



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0427/2013 (253122/13).

Solicitantes: Luis Sánchez Martínez y Valentina Medina Moreno.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 17,2575 ha en las parcelas 278, 279, 280, 281, 285, 777, 793, 794, 795, 796, 798, 799, 800, 801 del polígono 44 (Santa Cruz de la Zarza) y en la parcela 82 del polígono 501 (Corral de Almaguer).

Ubicación del sondeo de toma: Parcela 278 del polígono 44.

Coordenadas del sondeo de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 487.452; 4.412.465.

Caudal máximo instantáneo: 3,9 l/s.

Volumen máximo anual: 34.515 m³/año.

Volumen máximo mensual: 8.400 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de viñedo.

Acuífero: 03.08 Ocaña.

Términos municipales donde se localiza la actuación: Corral de Almaguer y Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0427/2013 (253122/13), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 7 de junio de 2018.-El Jefe de Servicio de Zona 2.ª, David Majada González.

N.º I.-3063